

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio ejecutivo bajo el número 73/96, a instancia de "Bankinter, S.A.", contra los demandados luego referidos, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

"Fallo: Que desestimando la oposición formulada por la Procuradora Sra. Bernal Morata, en nombre y representación de los demandados don Juan Albaladejo Ruiz, doña María Teresa Bermejo Pérez, don José Hernández Giménez, doña Isabel Albaladejo Ruiz, don José Luis Albaladejo Ruiz y doña Mercedes Hernández Garrido, y estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Rentero Jover en nombre y representación de "Bankinter, S.A.", debo acordar y acuerdo seguir adelante con la ejecución despachada contra los bienes y rentas de los demandados "Europa Resetec, S.L.", don Juan Albaladejo Ruiz, doña María Teresa Bermejo Pérez, don José Hernández Giménez, doña Isabel Albaladejo Ruiz, don José Luis Albaladejo Ruiz, doña Mercedes Hernández Garrido, don Giuseppe Puglisi y doña Carmen Carbayo Guzmán, hasta cubrir la cantidad de 4.116.111 pesetas de principal más los intereses legales desde la reclamación judicial, con imposición de las costas causadas a los demandados".

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada "Europa Resetec, S.L.", por desconocerse su actual domicilio, expido el presente en Murcia, a seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.— La Secretaria, María del Carmen Rey Vera.

Número 2496

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Cédula de notificación y requerimiento

En autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia, con el número 258/88, a instancia de Cemursaa, contra Francisco Sánchez Sánchez y esposa (Art. 144 R.H.), Antonio García Alarcón y esposa (Art. 144 R.H.), y Montejacar, S.A., se ha dictado resolución de esta fecha que contiene el siguiente particular:

Procédase a requerir a la parte demandada en paradero desconocido para que en el término de seis días, presente en la Secretaría del Juzgado los títulos de propiedad

de los bienes inmuebles que le fueron embargados, bajo apercibimiento de ser suplidos a su costa y que se haga saber que por el actor ha sido designado como Perito, para valorar los bienes embargados a don Salvador Roig García, quien tiene aceptado y jurado el cargo, a fin de que, dentro del término del segundo día, designe otro por su parte si le conviniera, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el designado de contrario.

Y para que sirva de requerimiento y notificación a los demandados en paradero desconocido Francisco Sánchez Sánchez y esposa (Art. 144 R.H.) y Montejacar, S.A., expido la presente en Murcia a 3 de febrero de 1997.— El Secretario.

Número 2532

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 301/96, en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por estafa, se ha acordado citar a Daniel Granja Pardiñas, D.N.I. número 50.192.479, nacido en Uruguay, en fecha 28-7-67, hijo de Manuel y Carmen, y con último domicilio conocido en la localidad de Madrid, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle del Silencio, s/n, con las pruebas de que intente valerse el día 24-3-97, a las 10,55 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Totana a 5 de febrero de 1997.— La Secretario Judicial, Asunción Castaño Penalva.

Número 2533

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 202/96, en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por malos tratos, se ha acordado citar a Omar Didi, D.N.I. número X1442973-E, nacido en Marruecos, en fecha 1-1-59, hijo de Bustan y Fatima, y con último domicilio conocido en la localidad de Alguazas, C/ Núñez de Balboa, número 47, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle del Silencio, s/n, con las pruebas de

que intente valerse el día 24-3-97, a las 10,15 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Totana a 4 de febrero de 1997.— La Secretario Judicial, Asunción Castaño Penalva.

Número 2534

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 235/96, en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por hurto, se ha acordado citar a Santiago Marín Marín, D.N.I. número: no consta, nacido en El Palmar, en fecha 24-1-72, hijo de Santiago y Dolores, y con último domicilio conocido en la localidad de Murcia, calle Gitanillas, número 14; El Palmar, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle del Silencio, s/n, con las pruebas de que intente valerse el día 24-3-97, a las 10,25 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Totana a 4 de febrero de 1997.— La Secretario Judicial, Asunción Castaño Penalva.

Número 2535

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 201/96, en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por estafa, se ha acordado citar a Eduardo Valenzuela Suárez, D.N.I. número 5.213.010, nacido en Madrid, en fecha 8-7-55, hijo de Lorenzo y Carmen, y con último domicilio conocido en la localidad de Madrid, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle del Silencio, s/n, con las pruebas de que intente valerse el día 24-3-97, a las 10 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Totana a 4 de febrero de 1997.— La Secretario Judicial, Asunción Castaño Penalva.

Número 2536

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE GRANADA**

EDICTO

En autos contenciosos seguidos con el número 151/96, a instancia de don Juan García García, contra Magafra, S.L., sobre cantidad, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de lo Social, ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"... Se declara la insolvencia por ahora del ejecutado Magafra, S.L., para hacer pago a los productores Juan García García, por el concepto de principal, y por la cantidad de 587.397 pesetas reclamadas de principal, sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes, las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer".

Y habiendo acordado su notificación por medio de edicto, se publica éste para conocimiento de la demandada, que se encuentra en ignorado paradero.

Granada, 3 de febrero de 1997.— La Secretario, Laura Tapia Ceballos.

Número 2497

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Número: 464/88.

Procedimiento: Menor cuantía.

De: Juan Menchón Zapata, Mariano Cárcelos Pérez y Ángel Tórtola Martínez.

Procurador: Sr. Antonio Rentero Jover, Antonio Rentero Jover y Antonio Rentero Jover.

Contra: don Juan Liza Carrión y José Liza Carrión.

Cédula de citación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de providencia Secretario don Ángel Miguel Belmonte Mena.

En Murcia, a tres de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Por presentado el anterior escrito por el Procurador de la parte actora, incorpórese a los autos de su razón, y conforme a lo interesado en el mismo, cítese a don Juan y don José Liza Carrión, en ignorado paradero, para que el próximo día 21 de marzo a las 12,30 horas, comparezca en este Juzgado a fin de que por los mismos se proceda a la ratificación de la solicitud de designación de Abogado del turno de oficio, practicándose la citación por medio de edicto que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y del que se hará entrega a la parte actora para que cuide de su diligenciado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme: El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Juan y José Liza Carrión, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

Murcia, tres de febrero de mil novecientos noventa y siete.— El Secretario.